INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID N° 346.988

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID N° 346.988 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 04 de mayo de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 410 "BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 720/2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nacion para el ejercicio fiscal 2019.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 04 de mayo de 2018, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	THE HOME DEPOT S.A.	PRESENTA	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° 007.1508.042142/000	Gs. 1.749.500.000

No se visualizan observaciones en el Acta de Apertura

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:**

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	THE HOME DEPOT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID N° 346.988

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ÍTEMS*

REFERENCIAL									THE HOME DEPOT S.A. RUC: 80065057-3						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca del Producto	Procedencia	Cant. Minima	Cant. Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	10121503-004	MAIZ PARA PIENSO	KILOS	250.000	500.000	GRANEL	1.100	550.000.000	HILAGRO	PARAGUAY	250.000	500.000	1.795	897.500.000	63,18
2	50221102-9999	HARINA DE SOJA	KILOS	100.000	200.000	GRANEL	2.600	520.000.000	CHE RYMBA	PARAGUAY	100.000	200.000	3.600	720.000.000	38,46
3	50221102-999	AFRECHO DE ARROZ	KILOS	10.000	20.000	Bolsa de 30 kilos	700	14.000.000	CHE RYMBA	PARAGUAY	10.000	20.000	1.000	20.000.000	42,86
4	50221102-004	AFRECHO DE TRIGO	KILOS	15.000	30.000	Bolsa de 30 kilos	950	28.500.000	OF	PARAGUAY	15.000	30.000	1.300	39.000.000	36,84
5	10122102-9999	BURLANDA DE MAIZ	KILOS	10.000	20.000	GRANEL	1.100	22.000.000	CHE RYMBA	PARAGUAY	10.000	20.000	1.700	34.000.000	54,55
6	10122102-9998	CASCARILLA DE SOJA	KILOS	15.000	30.000	GRANEL	1.000	30.000.000	CHE RYMBA	PARAGUAY	15.000	30.000	1.300	39.000.000	30,00
Total Oferta:								**1.164.500.000**						**1.749.500.000**	

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 53/2018 a la Firma THE HOME DEPOT S.A solicitando Composición de costos de los ítems N° 1,2,3,4,5, y 6.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios se encuentran fuera de los rangos permitidos, por lo tanto resultan inaceptables por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 346.988

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes.

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. ***DECLARAR DESIERTA*** *la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID 346.988, en base a lo estipulado en el Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"..*

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 09 del mes de agosto del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benítez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación